

ACTA Nº 112: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2006, con la presencia de 86 delegados, y siendo las 15.30 hs., se inicia la sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º piso. Se encuentran presentes los Sres. miembros de la Mesa Directiva Dres. Jorge J. A. Del Azar (Presidente), Ricardo Esteban Campa (Vicepresidente I), Domingo Bernardino Federici (Vicepresidente II), Roberto Antonio Punte (Secretario de Actas) y Dora Sara Gonzalez de Taylor (Secretaria de Actas).-----

Dr. Del Azar (Presidente): Damos comienzo a la Asamblea por la cual ha sido convocada en la fecha con el siguiente orden del día: **1) Consideración del presupuesto de gastos, calculo de recursos para el período comprendido entre el primero de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007.**-----

2) Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el primero de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007. -----

3) Determinación del monto del Bono de Derecho fijo para el período comprendido entre el primero de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007. -----

4) Determinación del monto de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el primero de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007.

Tiene la palabra el Dr. Berreta.

Dr. Berreta (miembro informante, Bloque 40): Buenas tardes como Presidente de la Comisión de Presupuesto quiero reseñar minimamente la labor realizada por esta Comisión y luego hacer una moción específica. La Comisión de Presupuesto se puso como mira, ya desde el año pasado, aprobar los presupuestos en término a los fines de tratar de compatibilizar el cobro de la matrícula con el período en que este corresponda, pues varias veces, en años anteriores, el retardo en la aprobación de los presupuestos llevó a que por ejemplo dos matrículas vencieran casi simultáneamente o un año no se cobrara la matrícula. En virtud de ello recibido el presupuesto este año por el Consejo Directivo, la Comisión de Presupuesto fijó los cronogramas pertinentes y se abocó a la tarea de presentar el dictamen que hoy esta en la Asamblea para su


DORA S. GONZALEZ de TAYLOR
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS

tratamiento. Sin embargo después del resultado de las elecciones nos encontramos con que la lista ganadora en las últimas elecciones no tenía miembros en la Comisión de Presupuesto. Nos parecía complejo y complicado tratar el presupuesto sin que hubiera delegados, ningún delegado, de la lista que había sido triunfante en las elecciones. La casualidad quiso que un día previo a una reunión en la comisión de presupuesto, yo recibiera una llamada de la Dra. Minyersky, que se encontraba reunida con quienes serían el Tesorero, el Protesorero y un vocal suplente de la lista ganadora, en la cual les dije si podían tener la gentileza de acercarse una hora después, que la Comisión de Presupuesto se iba a reunir. Así lo hicieron el Dr. Degaudenci el Dr. Bahamondez y el Dr. Cozzi. Nos presentamos, les presentamos esta inquietud a ellos, que como miembros de la Comisión de Presupuesto teníamos el imperativo legal o normativo de hacer un dictamen pero también el cargo ético y de conciencia de que estábamos tratando un presupuesto sin que hubiera miembros de la lista ganadora en su seno, y realmente esto no nos parecía adecuado y hasta podía parecer injusto. Con mucha gentileza cambiamos ideas, debatimos y por supuesto el tiempo siempre fue un factor que jugaba con mucha premura, por que entre el vencimiento acordado para la formación de dictamen y esa presentación esa primer reunión que habíamos tenido no daba más de cinco días de cambio de ideas. Gentilmente nos convocamos para una nueva reunión donde me acercaron, dentro de la premura del tiempo, así fue aclarado, algunas ideas que ellos podían ver como adecuarse numéricamente a las aspiraciones del nuevo Consejo Directivo. Después formalizamos esta entrega en una reunión pero obviamente luego se retiraron y la Comisión de Presupuesto debatió, vuelvo a decir, con muy poco margen de tiempo muy poco margen de análisis; y elaboró este dictamen. Tal vez, en este dictamen no están recogidas todas las aspiraciones o ideas que ellos tenían sobre los rubros que podían contener numéricamente el presupuesto y la Comisión presentó un dictamen unánime que está en tratamiento. En el propio dictamen nosotros aclaramos que teníamos esta cuestión, que no había miembros en la Comisión de Presupuesto, pero que tal vez el crédito de refuerzo, que puede aplicarse cuando se agota una partida podía servir para enjugar algún rubro numérico que sin haber oído formalmente al nuevo Consejo Directivo. Sin embargo consideramos hoy que


DORA S. GONZALEZ de TAYLOR
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS

20 de mayo de 1972

es un imperativo ético, de transparencia, que el Consejo Directivo en pleno pueda tener participación en la reformulación del presupuesto en tratamiento. Y como esto es un colegio de todos y como acá debe primar ante todo el consenso, la buena voluntad y el respeto, yo voy a mocionar en forma concreta que esta Asamblea pase a cuarto intermedio para que la Mesa Directiva eventualmente pueda elevar en consulta el presupuesto al nuevo Consejo Directivo o pasarlo nuevamente a Comisión y así satisfacer en forma formal que el Consejo Directivo pueda tener parte en la formulación de un Presupuesto en el cual el también va a ser parte necesaria en su ejecución. Nada más.

Dr. Del Azar (Presidente): Tiene la palabra el Dr. Dedeu.

Dr. Dedeu (Bloque 44): Quiero señalarles antes que nada que coincido en los objetivos como ha señalado por el Dr. Berreta con algunas manifestaciones que muy brevemente quisiera contar. En primer lugar que coincido que institucionalmente este Consejo debiera tener aprobado, su presupuesto en término como se hizo en el pasado las veces que fue posible. Yo creo que acá hay dos circunstancias que debemos tener absolutamente en cuenta; en primer lugar yo estaba en el errado convencimiento de que el dictamen de la Comisión de Presupuesto había sido suscripto con anterioridad a las últimas elecciones. Al no ser así, al margen de que en estos momentos de todas maneras no habría, entiendo yo, quórum suficiente como para aprobar el dictamen ni ninguno de los restantes puntos del orden del día, hay una circunstancia muy especial que puede dar lugar a malos entendidos que me parece que está en el ánimo de todos nosotros, de todas las listas y de los que integramos esta Asamblea aventar en forma clara y terminante. De modo tal que hay en mi concepto dos razones al margen de lo que debiera ser la normalidad institucional, que espero que para el próximo año podamos llevarlo a cabo, de tener un presupuesto aprobado en término conforme a las normas vigentes. Por un lado hay un dictamen que es posterior al acto eleccionario, y por otro lado además no hay quórum suficiente como para disponer la aprobación o rechazo de este dictamen y de los demás concernientes a los puntos que siguen. De modo tal que me parece que, el camino no se si es llamar a cuarto intermedio, por que para llamar a cuarto intermedio la Asamblea creo que debiera estar formalmente constituida y consecuentemente con eso una vez


DORA S. GONZÁLEZ DE TAYLOR
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS

Eugenio H. 60221

abierto la Asamblea con quórum pasar a ese cuarto intermedio. Me da la impresión que lo que estamos simplemente haciendo es dar una serie de explicaciones un poco of de record pero no dentro de la propia Asamblea. Señalo esto sin haber tenido oportunidad de dialogar sobre este temas con las autoridades de la Mesa y sin estar seguro de que las normas respectivas corroboran lo que estoy imaginando. Pero me parece que debiera ser así. El resultado de todas maneras va a ser el mismo, en definitiva deberá convocarse a una nueva Asamblea en fecha y momento que el Consejo Directivo determine a los efectos de tratar los puntos que en esta oportunidad no pudimos hacer. Muchas gracias.

Dr. Del Azar (Presidente): Gracias Dr. tiene la palabra el Dr. Pérez.

Dr. Pérez (Bloque 45): Si Sr. Presidente, nosotros desde el Bloque 45 hemos vivido y convivido con el resto de los bloques en todo este proceso que comentó el Dr. Berreta. Vamos a acompañar la idea de pasar a un cuarto intermedio, simplemente quiero hacer notar una sola cosa. Nosotros estamos y vamos a seguir estando para que esto se pueda gobernar, pero también queremos que conste en actas que tenemos un dictamen hecho en tiempo y forma y firmado por la unanimidad de las listas que tenían el compromiso de hacerlo. El resto, como bien lo dijo el Dr. Berreta, es lo que nosotros entendemos que es la ética entre colegas y que esperemos que siga durando a lo largo de los años. Nada más.

Dr. Del Azar (Presidente): Tiene la palabra el Dr. Steffen.

Dr. Esteffen (Bloque 31): Buenas tardes Dr. Estefen del Bloque 31 y entrante por el Bloque 47 en el próximo período. Quiero creer que todo esto que se ha dicho, ha sido ajustada convicción por parte de las partes que han hablado, de mis colegas señores delegados. Pero considero también que por la normativa vigente se tiene que proceder a votar. Yo mas que un cuarto intermedio lo que moción directamente es que se pase a votar el Presupuesto, dejando constancia por favor que esto si quede claro, que todos los requerimientos que hizo el Bloque 47 no fueron debidamente atendidos ante la confección de este nuevo presupuesto que compromete a la administración entrante. Creo que por una cuestión de ética ante todo corresponde hacer esta aclaración para que quede bien claro que la intención del Bloque 47 en este caso es que, más que atender una cuestión particular hoy asumamos la responsabilidad por la cual

nos han delegado y procedamos a votar lo que esta Comisión diseñó, nada más.

Dr. Del Azar (Presidente): Tiene la palabra el Dr. Berreta.

Dr. Berreta (miembro informante, Bloque 40): Quiero hacer una sola aclaración como Presidente de la Comisión de Presupuesto, en la reunión yo hablé de dos reuniones y de que gentilmente se me hizo llegar un bosquejo numérico por parte del Dr. Degaudenci en mi carácter de Presidente de la Comisión de Presupuesto y luego en esa reunión que estábamos todos, el futuro Tesorero el Protesorero y el vocal que integraban una Comisión de Finanzas en el nuevo Consejo Directivo que integrarían. Allí yo les solicité que firmaran la presencia como oyentes y se firmara la planilla que nos acercó y en realidad ellos me dijeron que no. Que era nuestra decisión el presupuesto, que esto era una sugerencia, que ellos simplemente tomaban la gentileza de que nosotros los habíamos llamado pero que no iban a firmar la presencia ni iban a formalmente a firmar esto como una petición de la lista ganadora. Si no que era una sugerencia y la decisión era nuestra, en virtud de eso allí se retiraron y continuamos nosotros deliberando, en realidad por eso si bien hay una planilla, formalmente no está incorporada como petición de la lista 47 y en virtud de ello se hizo este dictamen y en virtud de ello es que mociono el cuarto intermedio para que, justamente y hay una observación o alguna cuestión numérica formalmente el nuevo Consejo Directivo esté habilitado y pueda hacerlo por que como dije, y créalo, es una cuestión ética que está sobreponiendo a nuestra temporal inserción en un órgano del Colegio que dura dos años. Este Colegio se proyecta sobre más de 60.00 abogados que perduran día a día y en el cual nosotros debemos velar.

Dr. Agustoni (Bloque 44): Tenemos quórum o no. Para sesionar y para votar?

Dr. Federici (Vicepresidente II): El art. 34 de la Ley de creación del Colegio establece la forma en que se reúne la Asamblea, pasada una hora de la llamada a la Asamblea, sesiona con el número de delegados presentes la única cuestión es que cualquier decisión que se tome a de serlo por lo menos con el 25 % de los votos de los delegados electos, en este caso 60. Se puede hacer todo.


DORA S. GONZALEZ de TAYLOR
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS

Eugenio H. 10221

Dr. Perez (**Bloque 45**): Sr. Presidente visto que hay dos mociones voy a solicitar que se pase a votar tenemos quórum suficiente somos los que estamos escuchamos las dos mociones creo que no va haber una tercera que se vote en homenaje a la brevedad.

Dr. Del Azar (**Presidente**): Tiene la palabra el Dr. Cristal.

Dr. Cristal (**Bloque 31**): Sr. Presidente, yo pertenezco al Bloque 31. Primero me voy a excusar por la cuestión ética de quienes estando presentes en este salón por el Bloque 31 se manifiestan por el Bloque 47 y después de eso simplemente le voy ratificar los relatos de los sucedido en la Comisión de Presupuesto que ha hecho su Presidente, hasta el día de mañana Dr. Berreta, más allá de eso le voy a pedir que cuando se haga la votación se haga nominal.

Dr. Del Azar (**Presidente**): Tiene la palabra el Dr. Sparer.

Dr. Sparer (**Bloque 31**): Yo iba a pedir también votación nominal y aparte quiero agregar que el Bloque 47, como no integró las últimas elecciones anteriores al 25 de abril no tenía por que firmar el documento.

Dr. Del Azar (**Presidente**): Vamos a pasar a votar si hay quórum suficiente para ser nominal la votación. Quienes están de acuerdo que sea nominal levanten la mano. Hay doce votos por lo que queda rechazada la moción. Vamos a votar entonces la moción del Dr. Berreta los que estén por la afirmativa por favor les ruego levanten la mano. Han votado 70 por la afirmativa

QUEDA APROBADA LA MOCION DEL DR. BERRETA DE PASE A CUARTO INTERMEDIO DE LA ASAMBLEA, DELEGANDO EN LA MESA DIRECTIVA LA FIJACIÓN DE LA FECHA DE REANUDACIÓN.

Siendo Sres. las 15. 49 queda levantada la sesión.



DORA S. GONZALEZ de TAYLOR
SECRETARIA DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS